

Ramos de APOYO



Doctor Ramos /especialista psicólogo

“Viví con mi pareja durante ocho años, pero nos separamos. Él se comprometió a darme una pensión y todo estuvo muy bien durante el primer año, pero ahora tiene una nueva pareja y se atrasa en los pagos, me da menos,

paga cuando quiere y dejó de visitar a los niños. Mi mamá dice que si le pongo la pensión no se logra nada y que mejor me espere. Mientras tanto dependo de mi salario y de mis papás”.

Mamá angustiada

Suficiente complicado es separarse como para asumir sola la carga económica, educativa y afectiva de los hijos.

Ustedes están separados, pero eso no implica que él se aleje de las responsabilidades afectivas, económicas, de cuidado y de crianza,

pues si una pareja se separa o se divorcia no debe ser sinónimo de distanciamiento con los hijos.

¿Qué puede hacer? Primero, la pensión alimentaria no es un detalle, donación o acto de buena fe de un padre, ya que se trata de una responsabilidad moral y legal que expresa el compromiso con los hijos y la decisión de traerlos al mundo.

Creo que es fundamental que proceda a buscar asesoría legal, para establecer el proceso.

Como en todo proceso de relaciones humanas, usted ya ha dado un tiempo suficiente para darse

cuenta que él no muestra un patrón regular de pagos, lo que afecta el estilo de vida de sus hijos.

Por tanto, si él se atrasa, a veces paga, otras veces no lo hace y no mantiene una comunicación abierta, clara y respetuosa con relación a sus hijos, no tiene sentido seguir esperando.

Usted le dio tiempo para que él asuma de buena voluntad y de mutuo acuerdo la posibilidad de llevar este proceso de forma sana y ordenada, pero parece ser, por lo que escribe, que no es así.

Frente a la irregularidad no se

puede esperar que haya un cambio mágico que suponga que esto va a cambiar. Recuerde que sus hijos dependen de usted y que aunque ahora trabaja y sus padres la apoyan es bueno que piense en qué pasaría si algo falla.

A raíz de lo anterior, le sugiero que proceda con el tema de la pensión, esto le va a dar la estabilidad financiera que necesita y bajo la tutela que la ley le da para que a sus hijos no les falte nada.

Si desea que “Rafa” lo oriente escríbale al correo; ramosdeapoyo@lateja.co.cr